

CAPITULO 7

INDICACIONES MÉDICAS de las TERMAS de CARHUE-EPECUEN

El primer concepto que debemos manejar, es el de que no necesariamente se debe ser un enfermo para tomar estos baños. Si consideramos el efecto tonificante y reconstituyente de los baños termales, la indicación se hace extensiva al hombre sano en forma preventiva, preocupándonos por el valioso capital de la salud, sin descuidarlo.

No debemos tomar automáticamente a Carhué como sinónimo de ancianos. Si bien es cierto que el grupo etario que mayormente nos visita es el de la tercera edad, las personas jóvenes, y en particular los niños, pueden beneficiarse con estas aguas y su clima, al que podríamos definir por su aire como marítimo, pero sin la saturación de humedad propia del oceánico. Los elementos iodados, bromuros y el oxígeno en su máxima pureza en forma de ozono, exaltan las posibilidades bioterapéuticas del lugar, pudiéndolo calificar de cero en contaminación ambiental.

Al igual que en la medicina clásica, a una determinada enfermedad mejor se la trata cuanto más exacto y preciso sea su diagnóstico. Es menester conocer el estado previo de los pacientes antes de someterse a un baño hidrotermal. Un repaso sobre su historia médica, sus antecedentes y tratamientos previos, sus experiencias en estas u otras termas, facilitan el entendimiento del paciente en particular, a la vez que el contacto médico-paciente estimula la confianza y mejora la predisposición al tratamiento.

Un examen físico-clínico nos permite evaluar el estado cardiovascular y respiratorio, elementos indispensables de conocer, a fin de prescribir la temperatura, duración y modalidad del baño hidrotermal.

Puede tratarse en ocasiones de que nos visiten enfermos derivados por clínicos o reumatólogos de otros centros y con indicaciones precisas. En estos casos el médico termalista local controlará el ritmo y las respuestas a los baños, pudiendo intervenir para corregir lo que a su mejor criterio médico resulte conveniente.

Todos los hoteles de Carhué y el centro hidrotermal cuentan con personal idóneo, convenientemente entrenado y con experiencia para asistir a los bañistas, integrado por el auxiliar termal (con realización del curso preparatorio), enfermero, masajistas y apoyo médico-kinesiológico.

A su arribo al Centro Hidrotermal u hotel, se realizará la confección de la historia clínica individual donde se volcarán datos útiles al fin del seguimiento de tratamiento y rehabilitación de enfermos.

Volviendo a las indicaciones, éstas pueden adoptar diferentes modalidades. Así podemos ver: indicaciones preventivas (en el hombre sano), indicaciones curativas o paliativas, indicación de rehabilitación de la salud. El médico termalista es el que ajustará o indicará la forma en cada caso particular.

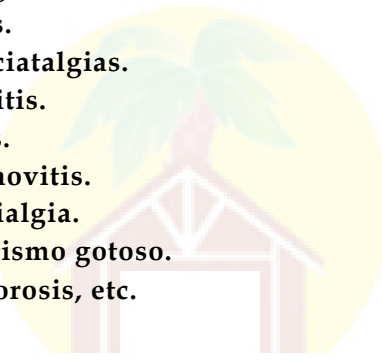
En muchos casos, existe por parte de enfermos y familiares que nos visitan, desconocimiento de las indicaciones y alcances del termalismo, pensando que puede solucionar casi mágicamente cualquier afección. Considerando al termalismo con base médico-científica, el médico debe poner límites, clarificando cada situación, haciendo ver el real alcance del termalismo y no fomentando falsas expectativas.

El termalismo no pretende competir con la clásica terapéutica farmacológica; más bien es un complemento natural concurrente a aliviar, curar o rehabilitar diferentes afecciones que no han podido encontrar solución al momento.

El espectro de enfermedades pasibles de ser enfocadas desde el hidrotermalismo es muy amplio, desde enfermedades orgánicas hasta los disturbios funcionales. Lo integran afecciones de distintas etiologías y fisiopatologías.

A la hora de realizar una síntesis ordenativa, mencionaremos en primer lugar a los reumatismos, liste término genéricamente, es muy amplio, pero a los efectos prácticos que nos toca enfrentar en las termas de Carhué, nombraremos:

Osteoartritis o Artrosis.
Artritis reumatoidea.
Reumatismos extra-articulares:
Lumbagos.
Ciáticas.
Lumbociatalgias.
Tendinitis.
Bursitis.
Tenosinovitis.
Fibromialgia.
Reumatismo gotoso.
Osteoporosis, etc.



lista síntesis ordenativa incluye, además:

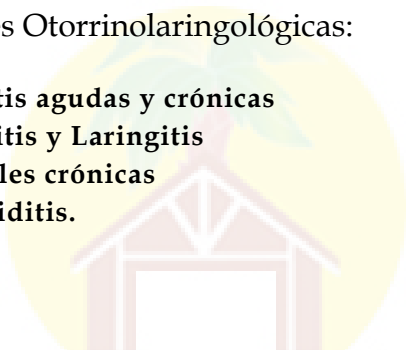
Enfermedades Respiratorias:
Rinitis agudas y crónicas
(alérgicas o bacterianas).
Asma bronquial,
Bronquitis
crónica.
Tabaquismo-Reeducación respiratoria.

Enfermedades de la Piel:

Psoriasis.
Pruritos crónicos.
Dermatitis alérgicas.
Eccemas.
Dermatitis seborreicas.
Piodermitis (estáfilo y estreptodermias).
Dermatomicosis.

Enfermedades Otorrinolaringológicas:

Sinusitis agudas y crónicas
Faringitis y Laringitis
catarrales crónicas
Adenoiditis.



"ANEXO"

Medicina del Deporte:

Contracturas musculares. Distensiones musculares. Rehabilitación post-desgarramientos, post-fracturas, postsguinces, etc.

Rehabilitación:

**Secuelas Neurológicas: Paresias.
Hemiplejías. Trastornos espásticos.
Cuadripléjicos, etc.**

Traumatología y Ortopedia:

**Pacientes operados con yesos prolongados,
con cuadros de hipotrofia, atrofia y rigidez
muscular.
Semi-anquilosis del aparato locomotor.**

Trastornos Psicosomáticos:

**Insomnios.
Precordalgias neuróticas. Neurodisonias.
Agotamiento psico-físico-stress. Síndrome
de fatiga crónica.
Hipocondrías.
Neuro-astenias.
Cuadros depresivos incipientes, etc.**

Estas son algunas de las entidades nosológicas que
asistimos con mayor prevalencia en las ter-

mas de Carhué. Es de vital importancia que el médico termalista se posicione frente al enfermo, de forma tal que, al prescribir la práctica balneológica, lo realice con un acabado conocimiento de la persona y la afección a tratar.

Es de buena práctica que el médico termalista, así como conoce las indicaciones formales, también considere las contraindicaciones absolutas o relativas de una terapia termal. Deberá conocer e interpretar una situación de "crisis termal", y una de cansancio o saturación termal, para interrumpir la termoterapia oportunamente.

